MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 15 de Octubre del 2012.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLAVADORA, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **SUPPORT S.A.** por un monto de Gs. **4.390.200.-**
2. **COOPERATIVA LA PAZ AGRICOLA LDA.** por un monto de Gs. **1.383.500.-**
3. **MIRAI** por un monto de Gs. **4.500.000.-**

Que, evaluadas las mismas, y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas resulta solvente, la oferta presentada por la Firma **SUPPORT S.A.**, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Igualmente informamos que la oferta de **SUPPORT S.A.** tiene adjunto todas las documentaciones requeridas por las normas legales.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a **SUPPORT S. A**. la provisión referida.-

Atentamente.

.....
Ing. Andrés Taoka
Concejal Municipal

.....
Sr. Koma Ochi
Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ
TESORERIA

.....
Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº 671
LA PAZ 17/10/2012
HORA: 10:25hs.
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS N° 13/2012
ADQUISICION DE HIDROLAVADORA
DOCUMENTOS DE EVALUACION

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	*SUPPORT S.A.*		*COOPERATIVA LA PAZ*		*MIRAI*	
		CUMPLE	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	Monofasico 3 HP de potencia	X			X	X	
2	Con manguera siliconada 3/4 de 20 metros de largo	X			X	X	
3	Bomba radial triple	X			X	X	
4	Caudal: 600 L/H (Maximo)	X			X	X	
5	Presion: 1800 psi	X			X	X	

En base al ART. 28 de la Ley 2051/03 "la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y tecnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
por lo tanto este comité resuelve dar a la segunda oferta mas baja por razones de que la primera no cumple con las especificaciones tecnicas del pliego de bases y condiciones.-

.....
ING. ANDRES TAOKA
COMITÉ EVALUADOR

.....
KOMA OCHI
COMITÉ EVALUADOR

Municipalidad de La Paz – Itapúa.
Dpto. de Asesoría Jurídica

DICTAMEN JURIDICO

OBJETO: CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS Nº 13/2012; "AQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA".-

Se remite a ésta Asesoría Jurídica para su dictamen, las ofertas realizadas por las empresas SUPPORT S.A. y COOPERATIVA LA PAZ y la empresa MIRAI quienes realizaron sus ofertas para la adquisición de parte de la Municipalidad de la hidrolavadora.-

Habiendo realizado un estudio pormenorizado de las ofertas se concluye cuanto sigue:

a) **La firma SUPPORT S.A. cuenta con todas las documentaciones solicitadas y la oferta es solvente en cuanto a las especificaciones técnicas, pues reúne los requisitos solicitados en el PBC.-**
b) **La Firma COOPERATIVA LA PAZ cuenta con las documentaciones solicitadas, lo que en verdad descalifica a éste oferente es que las especificaciones técnicas no concuerdan con las especificaciones del pliego, es decir, haciendo una comparación entre lo solicitado y lo ofertado existen grandes discrepancias por lo que al contratar con esta firma se adquiriría una hidrolavadora distinta a la solicitada en el pliego (obsérvese cuadro comparativo).**
c) **La firma MIRAI, cuenta con muchas observaciones en su presentación, además de sus documentaciones no se encuentran completas ni autenticadas.**

Analizado las documentaciones de los oferentes, si bien todos son interesantes y en el marco del respeto institucional a las normas legales, no podemos dejar de mencionar que el requerimiento de la institución es de suma importancia, además para otorgar la adjudicación, es importante mencionar lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas que dispone cuanto sigue: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones…*"
En base a lo expuesto, desde el punto de vista legal, la empresa que se ajusta a los requerimientos realizados en el PBC y que cumpliendo esos requisitos tiene la oferta mas baja, la empresa que reúne esas condiciones es la firma SUPPORT S.A.

Es mi dictamen.-

La Paz, Octubre de 2.012

Abg. Cornelio Martínez
Asesor Jurídico Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS N° 13/2012
ADQUISICION DE HIDROLAVADORA
ANALISIS

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	*SUPPORT S.A.*		*COOPERATIVA LA PAZ*		*MIRAI*	
		CUMPLE	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
a	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	x		X		X	
b	Fotocopia Autenticado de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SIPE:1214369		X			No esta autenticado
c	Fotocopia Autenticado de la cédula tributaria del oferente (RUC	SIPE:1214369		X			No esta autenticado
d	Fotocopia Autenticado de su última declaración del IVA	X		X			No esta autenticado
e	Fotocopia Autenticado de la patente Municipal del Oferente	X		X			No esta autenticado
f	Presentacion de la DDJJ del Articulo 40 de la Ley 2051/03	X		X			No esta autenticado
g	Declaración Jurada "Por la cual se garantiza que ningun oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Org. Inter. del trabajo (OIT), del código del trabajo, el código de la niñez y de la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	X		X			No esta autenticado
h	Fotocopia Autenticada de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X			No esta autenticado
i	Fotocopia Autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X			